



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 139/2024-CI

SALTA, 29 de abril de 2024

Expte.: 16.184/18

### VISTO:

La Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020/2021 de forma conjunta, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2543/0, presentadas por su Directora, la Dra. Chiodi, Agostina Laura.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2020/2021 de forma conjunta, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 78 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2020/2021 de forma conjunta, hasta el monto de \$37.800 (pesos, treinta y siete mil ochocientos).

Que corresponde emitir resolución.


Por ello,

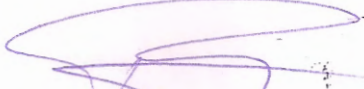
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020/2021 de forma conjunta, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2543/0, presentada por su Directora, la Dra. Chiodi, Agostina Laura, DNI N° 30.663.848, por el monto de \$37.800 (pesos, treinta y siete mil ochocientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa